



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de ANA JEANNETH ESCOBAR BERMUDEZ contra EDGAR GUERRERO VALERIANO. Exp. 11001-41-89-039-2020-00636-00.

Téngase en cuenta que EDGAR GUERRERO VALERIANO se encuentra notificado personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 27 de mayo del presente año visible a folio 11 C-1 del expediente digital, quien de manera extemporánea, esto es fuera del término legal contestó la demanda y propuso excepciones. Por Secretaría, en firme este proveído, vuelva el expediente al Despacho a fin de dar el trámite de rigor.

Se reconoce personería para actuar en representación del extremo actor al Dr. **NELSON MOROS SANTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.471.583 y de tarjeta profesional No. 45.906 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese ²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 65 hoy 18 de junio de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7779975f68b2ce4e8343e6bec718eeadf33ef244f63f547a160ea78cb88c9ae0
Documento generado en 16/06/2021 01:16:11 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.